CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 33260 del13 julio 2022

LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LIDERANDO LA GESTIÓN DE PRENSA DE LA ENTIDAD PARA LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS DIFERENTES TEMAS DE LA SECRETARÍA. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7800 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: ESPECIALIZADO

Disciplina:
COMUNICACIÓN SOCIAL o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o PERIODISMO

Especialización: RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO o ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SISTEMAS DE LA CALIDAD

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 24 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: sábado , 13 de Agosto de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 33260 del13 julio 2022

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO, SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.74013 del 06 JUL 2022.

